

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 157

FECHA DEL ESTADO:10 DE DICIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2020-00023	ORDINARIO LABORAL	JOSE DAIRO CASTAÑO BARRETO	VICTOR HERNAN FAJARDO BENITEZ Y OTROS	9/12/2021	CONVOCA A AUDIENCIA
2020-00030	ORDINARIO LABORAL	GREWINS PAOLA ZERPA DÍAS	JOSÉ IGNACIO GARCÍA ZUÑIGA	9/12/2021	CONVOCA A AUDIENCIA
2020-00060	EJECUTIVO CIVIL	CUEROS Y DISEÑOS S.A.S		9/12/2021	PONE EN CONOCIMIENTO Y DISPONE OFICIAR
2021-00017	ORDINARIO LABORAL	MARIA JULIETA TIRADO SIERRA	HUGO ROJAS BAQUERO Y OTRA	9/12/2021	CONVOCA A AUDIENCIA

2021-00019	ORDINARIO LABORAL	JENNY RUTH VILLALBA MARTINEZ	JOSE RUBIEL HURTADO ORTIZ Y OTRA	9/12/2021	CONVOCA A AUDIENCIA
2021-00148	ORDINARIO LABORAL	JOSE ORLANDO LASSO GUTIERREZ	OLGA LUCIA LOPEZ HERNANDEZ Y OTRO	9/12/2021	ADMITE DEMANDA
2021-00150	EJECUTIVO - SEGURIDAD SOCIAL	PORVENIR S.A.		9/12/2021	RECHAZA DEMANDA
2021-00151	ORDINARIO LABORAL	FERNANDO CARDONA GONZALEZ	NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E. S.P	9/12/2021	ADMITE DEMANDA
2021-10012	AMPARO DE POBREZA	MARISOL CIFUENTES CARDOZO		9/12/2021	CONCEDE AMPARO DE POBREZA
2021-10013	AMPARO DE POBREZA	DARIO ATEHORTUA CARDONA		9/12/2021	INADMITE SOLICITUD DE AMPARO

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb- O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co